



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0087-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de ficha valorativa para Donación del predio 3031191, parroquia Perucho, a favor del GAD Parroquial de Perucho,

Señorita Ingeniera

Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con relación al documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-6184-E, de 30 de agosto de 2023, mismo que contiene el Of. No. -GADPRP-070-2023, de 29 de agosto de 2023, remitido por el Ing. Jorge Pillajo, Presidente GADPR Perucho, el cual solicita al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

“(...) Dígnese continuar con el proceso de donación del inmueble signado con número 3031191, en el cual funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial Rural de Perucho, para lo cual adjunto copia de cedula y nombramiento oficial.”

ANTECEDENTES:

1. Mediante documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-6184-E, de 30 de agosto de 2023, mismo que contiene el Of. No. -GADPRP-070-2023, de 29 de agosto de 2023, remitido por el Ing. Jorge Pillajo, Presidente GADPR Perucho, el cual solicita al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

“(...) Dígnese continuar con el proceso de donación del inmueble signado con número 3031191, en el cual funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial Rural de Perucho, para lo cual adjunto copia de cedula y nombramiento oficial.”

2. Con memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0684-M, de 08 de septiembre de 2023, remitido por la Administración Zonal Eugenio Espejo, misma que indica a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:

“(...) Adjunto se remite la documentación según oficio No. GADPR-070-2023 y trámite GADDMQ-AM-AGD-2023-6184-E a fin de que se dé continuidad al proceso de transferencia de dominio, así como el respectivo nombramiento del cargo de elección popular y una copia de cédula de identidad.”

3. Según memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0482-M, de 02 de octubre de 2023, remitido por el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mismo que solicita a las Áreas Técnicas de la misma Dirección Metropolitana:



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0087-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

“(...) Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad; así como, el certificado de gravámenes del predio Nro. 3031191, en el cual funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial Rural de Perucho.

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del predio Nro. 3031191, en el cual funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial Rural de Perucho.”

4. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0985-M, de 31 de octubre de 2023, remitido por el Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la cual indica:

“(...) Al respecto, sírvase encontrar adjunto el informe técnico No. DMGBI-AT-2023-325, el cual contiene la información requerida.”

5. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1059-M, de 23 de noviembre de 2023, remitido por el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la cual señala:

“(...) Al respecto, me permito remitir el informe de titularidad y categoría No. DMGBI-ATI-2023-301, correspondiente al predio No. 3031191, en el mismo se concluye lo siguiente: (...)”

6. De acuerdo con el oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5229-O, de 29 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a la Administración Zonal Eugenio Espejo:

“(...) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 3031191, solicitado por el GAD Parroquial de Perucho.”

7. Conforme oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2024-0020-O, de 02 de enero de 2024, remitido por la Administración Zonal Eugenio Espejo, misma que indica a esta Dirección Metropolitana:

“(...) me permito enviar los siguientes Informes:

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1682-M, de 22 de diciembre de 2023, suscrito por la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo AZEE, que contiene el Informe Social del del predio 3031191.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2023-2206-M, de 26 de noviembre de 2023, suscrito por el Director de Gestión del Territorio, que contiene el Informe Técnico del predio 3031191.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2023-1191-M, de 29 de diciembre de 2023, suscrito por



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0087-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

la Directora de Asesoría Jurídica de la AZEE, que contiene el Informe Legal del predio 3031191. (...)"

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, la respectiva ficha valorativa del Predio Nro. 3031191, con el fin de continuar con la donación solicitado por el GAD Parroquial Rural de Perucho.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2024-0020-O

Anexos:

- 1. 6184-e-gadpr-070-2023.pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1059-M.pdf
- 5.1. dmgbi-ati-2023-301-predio-3031191-signed-signed.pdf
- 5.2. 2606743.pdf
- 5.3 escritura_(1).pdf
- 5.4. acta_982186_18675-signed.pdf
- 2. GADDMQ-AZEE-2023-0684-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0482-M.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0985-M.pdf
- 4.1. informe_técnico_dmgbi-at-2023-325_(gad_perucho_predio_no_3031191)_firma.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-5229-O.pdf
- 7. GADDMQ-AZEE-2024-0020-O.pdf
- 7.1. informe_social_gaddmq-azee-dgpd-2023-1682-m-2_(p.3031191).pdf
- 7.2. informe_tecnico_gaddmq-azee-dgt-2023-2206-m-1_(p.3031191).pdf
- 7.2.1. cedula_catastral_predio_#_3031191.pdf
- 7.3. informe_legal_gaddmq-azee-daj-2023-1191-m.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0087-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel | ph | DMGBI-AL | 2024-01-09 | |
| Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz | cy | DMGBI | 2024-01-10 | |

